

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA. — Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. BARRA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sanche-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cesáreo, San Valero y San Serapio.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.  
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

### SANTO DE MAÑANA

#### El beato Simón, confesor

LA PUREZA DEL ALMA

El bienaventurado Simón, de la ilustrísima casa de los Duques de Geldria, en Flandes, fué insigne á Dios y á los hombres, porque siendo de tan alto nacimiento se hizo humilde hermano lego en un monasterio cisterciense. Fué muy estimado del Papa Inocencio III, el cual, habiéndose de celebrar el concilio Lateranense, el año 1225, le llamó para que se hallase en él. No quiso ordenarse de sacerdote por reverencia al sacramento Eucarístico, y después que con sus virtudes ilustró la Curia Romana y á toda la Iglesia, fué llamado para recibir el premio eterno, el 24 de Febrero, año 1226.

## ESPECTÁCULOS

### CAFÉ PERAL

Gran concierto para esta noche, viernes 24, por las aplaudidas artistas señoritas Torró y Sánchez.

A las ocho y media.

**NODRIZA** Hay una que desea criar en casa de los padres del niño ó donde convenga. Informarán, plaza de San Lorenzo, peluquería.

SEXTO ANIVERSARIO

por el alma de

**+** DON JUAN CARDERERA POTÓ

FALLECIÓ EL 24 DE FEBRERO DE 1887

---

*Su esposa, hijos, hermanos y demás familia,*

*RUEGAN à sus amigos y relacionados se sirvan asistir à la Misa aniversario que se celebrará el día 25 del actual, en la Iglesia de la Compañía, à las diez y media de la mañana; à cuyo favor quedarán agradecidos.*

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia el sábado 25, serán aplicadas por el alma del finado.

GLORIA

3

# INDULGENCIAS DEL PONTIFICADO EN EL SIGLO XIX

Jubileo Episcopal PUBLICADAS CON MOTIVO DEL

ILMO. S.  *nuestro Santísimo Padre León XIII*

POR EL  
SPO DE LÉRIDA  
(CO...)

Para estimularos más, V. H. y A. ...  
so que nos llena de santo júbilo, continuamente lebrar dignamente el suce-  
la Junta de Roma ha alcanzado para los actos gracias espirituales que

*Indulgencias concedidas á los fieles cristianos*  
*Episcopal de nuestro Smo. Padre el Papa León XIII* ocasión del Jubileo  
Comisión central, constituida en Roma para que, Beatísimo Padre: La  
celebren las solemnidades del Jubileo Episcopal de l debido honor, se  
humildemente postrada á Vuestros pies, expone lo siguiente. *uestra Santidad,*

Juntamente con las obras constituidas para celebrar *este* aconteci-  
miento, fué promovida la piadosa obra de la oración, con consentimiento  
del Emmo. Cardenal Vicario. En la propaganda para la realización de  
esta obra, se proponen á los fieles los siguientes ejercicios de piedad

1.º Celebración de la Santa Misa en cualquier Dominica, desde el  
día 19 de Febrero de 1892 hasta el día 19 de Febrero de 1893 con la  
comunión de los fieles, recitación del Santísimo Rosario, sermón breve,  
añadiendo además alguna oración por el Sumo Pontífice y bendición  
del Santísimo Sacramento, en las Iglesias que han de designarse por los  
respectivos Ordinarios.

2.º Comunión, en la Santa Misa, á las que asistirá los fieles de uno  
y otro sexo.

3.º Recitación del Santísimo Rosario, ya privadamente, ya en co-  
mún, principalmente en familia.

4.º Visitas al Santísimo Sacramento, principalmente en el tiempo  
en que se expone á la adoración pública.

Por lo cual esta misma Comisión, humildemente ruega á Vuestra  
Santidad, que se digne conceder á los predichos ejercicios de piedad las  
siguientes indulgencias:

## Indulgencias parciales.

(a) De siete años y siete cuarentenas para aquellos que devotamente  
y con corazón contrito, asistiesen á la función semanal de que habla el  
número 1.

(b) Trescientos días por cualquiera de los tres ejercicios de piedad  
de los cuales se trata en los números 2, 3 y 4.

2 Indulgencia plenaria en el primer día que tenga lugar la función  
de que los fieles que á ella asistan, verdaderamente arrepentidos, hayan  
confesado y comulgado.

El fin que la Comisión se propuso en los antedichos ejercicios piadosos,  
es el siguiente:

- 1.º Conservación de Nuestro Santísimo Padre y la exaltación de la Santa Sede.
  - 2.º El buen éxito de los preparativos y solemnidad que se ha tenido el día 16 de Enero de 1892, por el infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias que practicaren las obras de piedad como se expone en las cosas de la misma Sagrada Congregación, observadas las cosas de la misma Sagrada Congregación, el 16 de Enero de 1892.
- CARD. D. ANNIVALE. *Prefecto.* — AL,  
ARZOBISPO DE NICOPOLI, *Secretario* VIII

Y siendo muy justo acordamos la parte que nos corresponde en el movimiento general, vemos y ordenamos:

- 1.º El día 12 de Febrero, se leerá en todas las mismas Parroquiales, la parte de estas nuestras letras que trata más directamente de la solemnidad que las motiva, en especial las indulgencias concedidas á los actos religiosos, y sin perjuicio de explicar los demás documentos que se insertan en ellas, otro día se distribuirán los ejemplares que remitimos aparte, en la parte acostumbrada.
- 2.º La víspera del 19 de Febrero, tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en todas las de las ciudades y del Obispado, se harán los repiques de campanas como en la festividad de Pascuas de Resurrección que es la mayor de todas, anunciando al pueblo fiel la solemnidad del Jubileo Pontifical de nuestro Santísimo Padre el Papa.
- 3.º En el sermón de la misa conventual tanto de la Catedral como de las Parroquias se exhortará al pueblo fiel á unirse á las fervorosas oraciones del mundo católico, dando gracias al Altísimo por haber distinguido al inmortal León XIII como un favor tan señalado. En este día todos los sacerdotes del Obispado, dirán en la misa después de la oración *pro Papa*, la *pro gratiarum actione*.
- 4.º En nuestra Santa Iglesia Catedral, acto continuo de la Misa mayor, revistiéndolos de pontifical expondremos el Santísimo Sacramento y entonaremos el *Te-Deum*, que se cantará á grande orquesta, con asistencia de todas las autoridades, previamente invitadas.
- 5.º Lo mismo se hará en las Iglesias parroquiales, según costumbre semejantes casos.
- 6.º Todas las Parroquias, Comunidades, Corporaciones incluso el Seminario, y Asociaciones religiosas, procurarán adoptar lo indicado en el programa de la Comisión Central de Roma, señaladamente el recibir la Sagrada Comunión y rezo del Santo Rosario, según lo aprobado por Su Santidad y en el día 19 ú otro, á su discreta elección, podrán exponer el Santísimo Sacramento durante la función que hagan con este objeto.
- 7.º Sin perjuicio de la lista que hoy abrimos con carácter de donativo extraordinario, para manifestar al Papa nuestra adhesión con

vo de este Jubileo, más oportuno, harán una colección, advirtiéndolo á los fieles que no se hizo el año pasado ni se hará el de San Pedro del corriente. El objeto de dar á la limosna el carácter de oportunidad que en la ocasión presente se desea.

8.º En las misas Parroquiales se hará público, que por acuerdo del Episcopado, se organizará una peregrinación española á Roma pasada la próxima Cuaresma, encargando se ruegue por el feliz éxito de un proyecto que tanto ha de consolar al Padre común de los fieles. Más adelante se darán detalles é instrucciones sobre este punto.

De esta manera os exhortamos V. H. y A. H. á celebrar este Jubileo tan memorable, que si no es todavía el triunfo de la Iglesia en el amplio sentido en que lo entendemos, es una victoria colosal contra las potestades infernales, y da ocasión á que se renueve el heroísmo de la época de los mártires, poniendo de relieve la inquebrantable fortaleza de León XIII.

Repasad con calma los documentos que publicamos, y lo decimos sin reparo, haciendo una buena tirada de ellos, pues como consideramos las Pastorales cual eficaz medio de propaganda, las enviamos á todas las Autoridades, Corporaciones, y á muchas personas para que se enteren de lo que pasa en el mundo católico. Y es indispensable hacerlo así, pues la mayor parte no leen otros papeles que los sectarios ó indiferentes y no llegan á formar juicio exacto de la vida cristiana, ni de lo que debe el hombre á la única religión verdadera, ni saben una palabra de las verdades que el Papa enseña, ni abren los ojos para los sucesos históricos, si no se celebran con cabalgatas, banderolas y gallardetes.

Ahí os entregamos un buen caudal de preciosos materiales, y no dudamos que entusiasmados con el providencial acontecimiento de este Jubileo, volveréis la vista á Roma para robustecer vuestra fe, dar público testimonio de ella y enalteceros como Santa Teresa de Jesús, con el glorioso título de hijos de la Iglesia y campeones del Pontificado Romano.

Y desde el día en que esto suceda, todos nos sentiremos más fortalecidos para proseguir la campaña de oraciones, hasta alcanzar del cielo que cesen las tribulaciones de nuestra cariñosa Madre, y celebraremos un verdadero Jubileo en la tierra que sea presagio de la inacabable ventura que os deseamos, bendiciéndoos afectuosamente en el nombre de Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo, Amén.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Lérida en la Festividad de la Catedral de S. Pedro en Roma, á 18 de Enero de 1893.

José, Obispo de Lérida.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.—*Licenciado, Gabriel Gardona, Can. Mag. Scrío.*

---

## NOTICIAS LOCALES

---

### NUESTRO PROCESO

No hemos de hacer, por hoy, larga historia, porque como la causa ha de verse nuevamente, ocasión tendremos de hablar como sea debido.

con q-

Ya saben nuestra causa vista ayer en juicio por Jurados fué instruída con nuestro Director D. Angel Quintana Lafita, por supuestas injurias, inferidas, con ocasión de comentar la sentencia dictada en la causa de la silba al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á magistrados de esta Audiencia dignísimos y apreciables, modelos de corrección de formas, de sinceridad, independéncia y nobleza de carácter y de rectitud de conciencia.

Y vamos al acto de ayer.

Apenas se hubo leído el suelto motivo del proceso, y oído las explicaciones de nuestro Director, hizose patente que tales injurias no existieron, y bien claramente se demostró por la forma de la acusación fiscal, el que limitó su informe á lo puramente indispensable para que resultara de acusación.

Elocuentísimo el letrado defensor Sr. Mairal, hizo más patente aún, que sólo penetrando en el terreno de las intenciones con prejuicios y suspicacias, podía verse delito en el escrito de que se trataba, y tras de un resumen imparcialísimo del señor Presidente que procuró siempre, en cumplimiento de la ley, no dejar traslucir sus opiniones, ni dar á sus argumentos forma acusatoria que hubiera parecido censura indirecta de la acusación legal; el Jurado contestando las once preguntas del veredicto, lo dió de inculpabilidad.

El Fiscal, Sr. Brú, pidió la revisión por nuevo Jurado, y la Sección de Derecho, como era muy natural, accedió á la petición.

\* \*

«La justicia es como el sol, que á todos alumbra,» exclamaba un letrado señalando al cielo.

Pero cuando aquel jurisconsulto miró al cielo, estaba nublado. Ayer, por el contrario, brillaba el sol con esplendidez.

Y por eso, al pedir el señor Garriga, presidente, al Cielo que le iluminara para ser imparcial, el Cielo, le oyó, y su discurso-resumen fué breve, como debía ser, pues aunque empleó doble tiempo que la acusación y defensa juntas, ninguna culpa tiene el Sr. Garriga que los señores Bru y Mairal fueran más breves que él.

Y aunque el público extrañara la extensión que el Sr. Garriga daba á ciertos puntos de su brevísimo discurso resumen, sin duda que el público no tendría razón.

Como no la tuvo por lo visto, el tribunal del Jurado, al dictar veredicto de inculpabilidad en la causa en que entendió hace tres días, puesto que se pidió la revisión; como no la tuvo al dictar veredicto de completa inculpabilidad en el proceso seguido á nuestro Director; como no la ha tenido hoy al absolver á otro procesado por supuesto delito cometido por medio de la prensa periódica en el semanario local *La Concentración*.

Tres veredictos absolutorios y tres revisiones acordadas. La consecuencia es una gran virtud.

Pero vamos viendo que la justicia histórica se divorcia de lo que los demócratas llaman la justicia popular.

Y eso que alguien ha dicho que algunos funcionarios de la justicia histórica son de abolengo democrático.

¡Tribunal del Jurado, preciada conquista del moderno progreso! Se te llama, magistratura suprema, fiel representante de los sentimientos del pueblo, trasunto de la verdadera justicia, tribuna inapelable, verdadero tribunal sentenciador... dictas veredicto con arreglo á tu conciencia honrada, y te equivocas de medio á medio; y adiós aplausos, adiós sinceridad, adiós magistratura suprema... no valía la pena, para eso, de haber progresado tanto.

¡Apreciables Jurados! Con los tres golpes que habéis recibido en los tres pasados días tenéis motivos, en verdad, para encariñaros con vuestra importante misión.

Por algo poseéis las virtudes espartanas y aunque no vistáis la honrosa toga del magistrado de derecho, os cubre por completo el manto de la Ley, de la Justicia de la conciencia imaculada, estáis al amparo de la diosa Temis, como Minerva bajo la égida de Marte.

\*  
\* \*

Nosotros que esperábamos un veredicto como el que dictó ayer el Jurado, iremos con la frente alta y la conciencia tranquila á escuchar el fallo del nuevo tribunal de hecho.

## SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

### Olla de los Pobres

Suscripción para atender al sostenimiento de la olla.

	<i>Ptas.</i>	<i>Céts.</i>
Suma anterior. . . . .	2689	00
Un católico. . . . .	2	50
B. G. . . . .	10	
M. B. . . . .	25	
Un pobre, para los pobres. . . . .	3	
Un señor sacerdote. . . . .	15	
J. E. . . . .	2	
Un amigo de los pobres. . . . .	5	
<b>RESUMEN.</b> . . . . .	2751	50
Importa el cargo. . . . .	2751	50
La data según detalle que se publicará oportunamente. . . . .	1990	72
<i>Existencia en este día.</i> . . . . .	0760	78

Nuestro amantísimo Prelado se ha dignado conceder al Excelentísimo Sr. D. Tomás Castellano, licencia para construir un panteón de familia en el templo de Santa Engracia de Zaragoza, que, como saben nuestros lectores, pertenece á la diócesis de Huesca.

Dicha licencia ha sido concedida de acuerdo con la autorización que por Real orden fué obtenida del gobierno de S. M.

Esta concesión, única que existe en la diócesis de Huesca, le ha sido otorgada por S. E. I., habida cuenta de los sentimientos religiosos del

Sr. Castellano, en reconocimiento de sus valiosos servicios para la reconstrucción de dicho templo.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Barbastro, el candidato á la diputación á Cortes y exdiputado por aquel distrito, D. Lorenzo Alvarez Caprá.

Ha sido jubilado por razón de edad, el decano de los maestros de esta provincia, D. Manuel Aineto, que desempeñaba la escuela de niños de Bolea.

Ha fallecido la maestra de niñas de Castilsabás, D.<sup>a</sup> María Conrat.

En la secretaría de la Universidad de Zaragoza, se han recibido los títulos de maestras de D.<sup>a</sup> Manuela Blasco, D.<sup>a</sup> María Elia Muzas, doña Manuela Matilde Gil, D.<sup>a</sup> Cándida Gil, D.<sup>a</sup> Felipa Madrinau, D.<sup>a</sup> Ignacia Pérez, D.<sup>a</sup> Felisa Miguel y D.<sup>a</sup> Manuela Aljarde, y los de maestro de D. Alejo Izquierdo, D. Luis Miguel, D. Pedro González, D. Pedro Galindo, D. Victor Fernández Asensio, D. Victor Manuel Morlans y D. Vicente Pellicer.

Con fecha 21 escriben de Anzánigo, lo siguiente:

«Ayer á las once de la mañana se verificaron las pruebas de estática y dinámica del puente llamado del Recodo sobre el río Gállego. Esta obra acaso la más difícil en su género de la línea, por la posición que ocupa, consta de dos estribos de sillería de extraordinaria altura apoyados éstos en la inaccesible ladera izquierda de aquel río.

El tramo metálico colocado mide 80 metros de longitud y está formado por cuatro vigas armadas. Las pruebas realizadas en él han superado, si cabe, en bondad á las ya realizadas en los demás puentes de la línea que ayer señalé. La flecha que arrojan los perfiles gráficos deducidos en cada una de las cuatro vigas, no pasan de 22 milímetros de altura, sin que se note diferencia entre éstas, es decir, que toda la armadura de que consta el puente forman un solo cuerpo.

Con este paso han terminado las pruebas de resistencia y velocidad de todos los tramos metálicos colocados en los cruces del Gállego llamados de la Peña, Garoneta y Caldearenas, los dos sobre el Tutibana, los de Rimatriz, Rapun, Gas, Borés y otros muchos de menor longitud que atraviesan los barrancos de la Galleguera y divisoria de ésta.

Por la tarde han salido en dirección á Barcelona el Sr. Llatas, jefe de sección de los ferrocarriles del Norte, y los encargados de la Marítima y Terrestre D. Magia Cornet y D. Gerardo Beulliure. En el mismo carruaje va el ingeniero de la inspección del gobierno D. Antonio Faquinetto al cuidado de su compañero el Sr. Puch, que ha caído enfermo á causa de un gran enfriamiento, cogido en los penosísimos trabajos llevados á cabo en el fondo de los cauces de estos ríos montañoses.»

Con motivo de celebrarse el día 19 el quincuagésimo aniversario de



la consagración episcopal de Su Santidad el Papa León XIII, varias asociaciones católicas de esta ciudad enviaron á Roma el siguiente telegrama:

«Eminentísimo Cardenal Rampolla, Vaticano, Roma.—Círculo Católico Obreros, Conferencias, Apostolado de la oración, Huesca, felicitan Su Santidad, jubileo episcopal, solicitan bendición apostólica.—Presidente comisionado, *Serafin Casas.*»

En contestación al anterior telegrama, se ha recibido hoy á las nueve de la mañana el que trascribimos á continuación:

«Agradecido felicitación Su Santidad le bendice con todos los círculos y asociados cuyos sentimientos interpretó.—*El Cardenal Rampolla.*»

El colegio notarial de este territorio anuncia la provisión por concurso entre los que estén en condiciones, para aspirar el segundo turno, la provisión de las notarías de Albelda y Muel pertenecientes á los distritos notariales de Tamarite y La Almunia, respectivamente.

Término para solicitarlas 60 días.

A título de curiosidad reproducimos á continuación las siguientes líneas, que ha publicado un periódico de Madrid.

«A petición del Museo Arqueológico de Moscon se ha remitido la inscripción y traducción de la leyenda que figura en la caja árabe que del cabildo metropolitano de Zaragoza se halla instalada en la sala décima de la Exposición Histórico-Europea, con el número 14.

La expresada caja es cilíndrica, de unos doce centímetros de diámetro por catorce de altura. Su decoración recuerda el estilo bizantino, y en la mezquita de Córdoba se encuentran en su parte primitiva tableros de mármol calados, con labores análogas á las de esta caja. Rodéala á manera de cinta, una inscripción arábiga, como lo es también la que ornamenta el precinto de plata a filigranada que sirve para cerrarla.

La caja es una obra admirable por sus proporciones, por el gusto de sus adornos, y por su ejecución, y la leyenda, traducida por los académicos orientalistas, Sres. D. Eduardo Saavedra y D. Francisco Codera es como sigue:

«Por lo interior, bien adaptado, cajita redonda es mi nombre, y me hicieron confiados de que la seguridad es mi dote. No dejé perder mi depósito en toda mi vida, y por esta buena acción el hombre elocuente ensalzó mi fama. ¿A quién serviré sino á una persona elegante?»

Esta composición, en opinión de los traductores, debía ser más larga.»

Los Papas que han celebrado hasta ahora sus Jubileos episcopales, son los siguientes: Juan XII, Gregorio XII, Calixto III (Borja español), Paulo III, Paulo IV, Inocencio X, Clemente X, Inocencio XII, Benedicto XIV, Pío VII y Pío IX. Aunque hemos visto en una lista el nombre de Gregorio XVI, este dato no es exacto, pues fué elegido siendo monje Camaldulense el año 1830, y consagrado para coronarse inmediatamente como Pontífice.

El número 221 de *La Controversia*, correspondiente al 19 de Febrero, contiene el siguiente sumario:

Nueva versión del Génesis.—El evolucionismo en un Congreso católico: *Crítica* (conclusión), por José María Menéndez de la Púa.—La electrolisis, por Juan Domínguez Berrueta.—Los frutos del centenario: *El Congreso Mercantil*.—Bibliografía: *La nouvelle théorie de la suggestion destinée à expliquer l'Hypnotisme*.—Variedades: Condiciones que deben concurrir en una voz para que sea admitida en el diccionario vulgar.—Sección de noticias: Religiosas, oficiales, bibliográficas, científicas, políticas, varias, etc.—Calendario religioso.

El Génesis, texto hebreo con transcripción y versión latina, por el Rdo. P. Pedro Gómez.

---

## PRENSA ARAGONESA

---

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La elección de senador por la Universidad de Zaragoza se verificará el 19 del próximo Marzo. Mañana ó pasado se publicará en el *Boletín Oficial* la convocatoria correspondiente.

—En la fundición del Sr. Averi está completamente concluida la estatua de Lanuza para el monumento al Justiciazgo Aragones. Hasta que la comisión se haga cargo de la estatua, que será pronto, podrá verla el público en aquellos talleres desde las 6os de la tarde hasta que anochezca.

—La junta de clases pasivas ha dispuesto que, al pasar la próxima revista de Abril las clases pasivas, se exija á cada perceptor declaración referente á si su derecho á la pensión que disfruta es transmisible. Los interventores de Hacienda en las provincias anotarán las declaraciones de los perceptores, exceptuando de esta declaración los regulares exclaustrados, legiones extranjeras, convenidos de Vergara y cruzados.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Anoche llegó á esta población la comisión del Ayuntamiento que fué á Madrid á fin de gestionar cerca del ministro de Fomento, la resolución de varios asuntos de capital importancia para Zaragoza.

La comisión viene agradablemente impresionada y en la próxima sesión que celebre el municipio, dará cuenta de los trabajos que ha realizado.

Parece también que las promesas hechas por el Sr. Moret á los comisionados respecto á la traslación del penal, son las siguientes y bajo las bases que á continuación se expresan:

Ceder gratuitamente al Ayuntamiento el cuartel de Trinitarios.

Dar el Gobierno á dicha corporación una cantidad que se fijará previamente y que lo probable es que sea de 68 á 70,000 duros á cambio de la cesión de la academia militar á favor de aquel.

Y comprometerse Zaragoza á pagar en veinte años los gastos que al Gobierno ocasione la construcción de una nueva penitenciaría en la población á que se traslade el penal de San José.  
 Calcúlase que dichos gastos ascenderán á tres millones de reales.»

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 23 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

En todos los países cuyos gobiernos estiman que la principal fuente de riqueza se halla en la industria, hasta que estas alcanzan un desarrollo que les ponga en condiciones de luchar ventajosamente con sus similiares extranjeras, ponen aquellos especial cuidado en no gravar onerosamente semejante producción, á la cual en sus comienzos suele concedérsele por espacio de algún tiempo una total franquicia. Y es que como hombres profundamente estudiosos, entienden que el procedimiento contrario, no solo lastima por la relación que entre unos y otros existe, los intereses generales del país, sino que disminuye considerablemente los ingresos del Tesoro.

Y como comprobación de esta evidente verdad que los aludidos estadistas conocen y practican, exponemos á continuación los funestos resultados que el recargo del impuesto sobre extracciones minerales, en poco tiempo produjo, los cuales datos están entresacados de la información que sobre los medios más eficaces de fomentar la producción minera en España, se ha mandado abrir por reciente real orden, por ser la comarca que tomamos como tipo, una de las más importantes de nuestra nación en lo relativo á minería.

En los dos primeros trimestres de 1892, con el impuesto de 1 por 100 se extrajeron en el distrito minero Linares-La Carolina, 54.975 toneladas de mineral.

En los dos segundos trimestres del mismo año, rigiendo el impuesto del 2 por 100, no se extrajeron más que 45.509 toneladas, habiendo por tanto una diferencia entre uno y otro periodo de 9466 toneladas.

Por otra parte, desde que comenzó á regir el impuesto del 2 por 100 cesaron en sus trabajos 24 minas y 24 grupos de obreros.

Los 10 grupos principales de minas de la indicada región produjeron en el primer semestre de 1892, 34.449 toneladas, y en el segundo en que ya regía el aumento del impuesto, solo 28.168.

Este notable descenso en la producción referido á un brevísimo periodo de tiempo, sería el más fuerte argumento que podría oponerse contra el aumento de impuestos sobre industrias que no se hallen en condiciones de resistirlos, aunque un gabinete egoísta se hallaría en situación de combatirlo si pudiera alegar que, á cambio de lo que la producción había sufrido aumentarían proporcionalmente los ingresos del Tesoro; pero lejos de ser así, considerado en globo lo recaudado de más por el aumento de impuesto, y descontando lo que por disminución en el pro-

dueto se ha dejado de recaudar por la misma causa, resulta que en tan corto lapso de tiempo como el indicado, la nación ha perdido en el distrito solo de Linares la importante cantidad de 397.780 pesetas.

### Última hora

En Cádiz ha ocurrido á las altas horas de la noche de ayer, el incendio de un establecimiento de cordonería que fué sofocado á los pocos momentos, sin que ocurrieran desgracias personales.

Ayer tarde se fué á pique á la entrada del puerto de Mahon, el pailebot «Zoe». Al acudir en su auxilio, se reconoció que procedía de Marsella, habiéndose dispuesto pasasen a lazareto sucio, la tripulación, pasajeros y equipajes. Se hacen trabajos de salvamento.

*El Corresponsal.*

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

Lisboa 23.—El nuevo gobierno se presentó esta tarde en las Cámaras, explicando la causa de la crisis y exponiendo el programa político y económico que se propone desarrollar el actual gabinete. Dicho programa expuesto por el presidente del Consejo Sr. Ribeiro ha sido acogido con reserva, por desconfiarse que sea una solución en los actuales momentos.

Marsella 23.—(Urgente).—Esta mañana se ha celebrado una numerosa reunión de comerciantes acordando pedir que en vista de los perjuicios que se le ocasionan al comercio y de no existir causa fundada para determinadas precauciones se levanten las cuarentenas que se imponen á los buques de estas procedencias. Al efecto redactaron una exposición que enviarán al gobierno.

Santa Cruz de Tenerife 23 —Ha salido sin remolque con dirección á Cuba y Puerto Rico la nao Santamaría. El «Yola de Cuba» ha salido para Fernando Poo. A la nao entusiasta despedida.

Puerto de Santamaría 23.—Reina gran entusiasmo con la candidatura de Peral. Todo el pueblo en masa sale á recibirle. Se considera seguro su triunfo. Permanecerá en esta hasta que termine la elección. También se espera la llegada del diestro Mazzantini.

### INTERIOR

Madrid 23.—Comunican que procedente Tolon y Marsella el pailebot inglés «Zoe» se dirigía á Mahon con diez tripulantes y dos pasajeros. Cerca del puerto le faltó la verada y garreando se acostó inundándose de agua por un gran boquete que le abrió en el fondo. Una lancha de vapor de ingenieros acudió en su auxilio, consiguiendo salvar la tripulación y el pasaje los que fueron conducidos al lazareto sucio por proceder de Marsella. Se hacen esfuerzos para salvar el buque.

Madrid 23.—A los ministeriales les ha contrariado mucho que los católicos presenten candidatura completa por Madrid. Con este motivo dicen que dicha candidatura solo viene á favorecer á los republicanos por

que los votos que aquella tenga hay que restarlos en su mayor parte de la candidatura ministerial.

Madrid 23.—Esta tarde se reunió el Centro Consultivo de la Marina proponiendo recompensar para el vice-consul de la isla de Flores y un marino portugués por el auxilio que prestaron á la barca «María» que naufragó en aguas de Tenerife.

Madrid 23.—Además de las reformas del arma de caballería se ha firmado hoy el decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucía al general de división D. José Berriz.

Madrid 23.—Las noticias que se reciben de Abo son alarmantes. Aumenta la agitación anarquista temiéndose la alteración del orden. Siguen tomándose grandes precauciones y reconcentrándose más guardia civil que ocupa los puntos extratécnicos de la población. Siguieron hoy los registros domiciliarios encontrándose nuevas proclamas. Algunas prisiones. Se teme la declaración en huelga de algunos obreros de las fábricas de tejidos.

Madrid 23.—Dícese que la división territorial militar se planteará por decreto en un plazo breve. Créese que en el Consejo de mañana quede aprobado el presupuesto de Gobernación.

Madrid 23.—Por falta de algunos jurados se suspendió hoy la vista del proceso contra tres verduleras por los delitos de escándalo y desacato á la autoridad acusando el motivo contra el exalcalde Bosch.—M.

---

# ANUNCIOS

---

## OBRAS

DE

### DON JUAN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

**Nueva edición**, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Estn publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 40 pesetas. (15)

---

## TRASLADO

Desde el día 25 del actual mes, quedará instalado el comercio de tejidos de D. Miguel Casasús Maza, en la calle de Sancho Ramírez número 1, esquina al Coso bajo y en el antiguo cuanto espacioso establecimiento que fué de la señora viuda de D. Andrés Casayús, donde encontrarán gran surtido de géneros del país y extranjeros, á precios sumamente reducidos.

# ALBUM DE PREDICADORES

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE SERMONES Y PANEGIRICOS ORIGINALES

DE

**DON VICENTE CATALINA**

Prelado Doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Deán  
de la Santa Iglesia Catedral de Huesca

Esta obra, que constará de 4 tomos en 4.º español de más de 400 páginas cada uno, contendrá más de cien panegíricos de Santos y de los principales misterios de Nuestro Señor Jesucristo y de María Santísima, varios sermones morales y de circunstancias y una Cuaresma completa con tres sermones semanales, ó sea para los domingos, miércoles y viernes.

Para la suscripción en las condiciones ya anunciadas dirigirse al Autor ó al Sr. D. Luis Fernández en el Seminario Conciliar de Huesca:

El envío de cada tomo se anunciará oportunamente á los suscriptores.

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

# RETRATOS

## Fotografía de FELIX PRECIADO

COSO ALTO, 28

¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

6 retratos mignon. . . . . 1 peseta		6 tarjetas victoria. . . . . 4 pesetas
6 tarjetas visita. . . . . 3 id.		6 » americanas. . . . . 6 id.

Promenades, París, salón y demás tamaños, muy baratos.  
Grupos de Corporaciones y Colegios, **Gratis**.

## REGALO

Se regala á todo el que se retrate, uno perfectamente iluminado por el procedimiento llamado.

## FOTO-PINTURA

COSO ALTO 28, (CASINO PRINCIPAL)

## MORENO HERMANOS

PROFESORES DENTISTAS

ESTABLECIDOS EN ZARAG ZA CALLE DON JAIME I, NÚ-  
MERO 8. 2.º Y COSO 41 2.º (Frente al Paseo)

## ZARAGOZA

En la droga de D. Mariano Miravé han establecido un depósito de su acreditado «elixir dentrífico», espendiéndose al mismo precio que en su gabinete en Zaragoza.

## ARRIENDO O VENTA

De un horno de pan cocer, sito en Barbastro, Calle del Romero, número 30, con todos sus enseres. Para tratar condiciones en Huesca, á D. José María Jiménez, Coso bajo número 90, y en Barbastro á D.ª Magdalena Plana.

8-7

## ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama del diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.